



El modelo de cooperación local de la Diputación de Barcelona

Plan de cooperación Red de Gobiernos Locales
2024-2027

SÍNTESIS



**Diputació
Barcelona**

diba.cat



El modelo de cooperación local de la Diputación de Barcelona

Plan de cooperación
Red de Gobiernos Locales 2024-2027

SÍNTESIS



Diputació
Barcelona

Mayo de 2025
© Diputación de Barcelona

Edición y coordinación: Diputación de Barcelona

Foto de la portada: Diputación de Barcelona. Mirador sobre el río Llobregat en Gironella.

Coordinación de contenidos: Coordinación de Cooperación y Asistencia Local. Dirección de Servicios de Cooperación Local

Impresión: Departamento de Reproducción Gráfica

DL: B 10870-2025



Foto: Diputación de Barcelona. Urbanización de las calles de Mataró.

ÍNDICE

Presentación	4
1. ¿Quiénes somos?	5
2. Nuestro modelo de cooperación local	6
2.1. El Programa general de inversiones	10
2.2. El Catálogo de servicios	13
2.3. Los programas específicos	14
3. ¿Cómo se articula el modelo de cooperación local con la estrategia corporativa??	16
4. La mejora continua y la rendición de cuentas	17

Presentación



La Diputació de Barcelona es el referente del municipalismo integrador y promueve su acción cooperadora con el resto de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona para desarrollar políticas locales que creen valor público y vertebrén una red de gobiernos locales inclusiva, segura y resiliente.

El apoyo a los municipios se estructura mediante un modelo propio de cooperación local: el Plan de cooperación Red de Gobiernos Locales, un modelo innovador y estratégico que se dota de un sistema de mejora continua en evolución constante.

El 21 de diciembre de 2023, el Pleno de esta corporación aprobó el **Plan de cooperación Red de Gobiernos Locales 2024-2027**, con el objetivo de continuar trabajando por el bienestar de la ciudadanía, así como para garantizar unos gobiernos locales dotados de verdadera autonomía que ordenen y gestionen efectivamente sus políticas, para promover estrategias de desarrollo local y para reforzar los modelos sociales de proximidad.

El Plan de cooperación Red de Gobiernos Locales 2024-2027 se integra y se interpreta de acuerdo con el **Plan de actuación de mandato 2024-2027**, al cual está directamente vinculado, y tiene como fundamentos los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como las agendas urbanas y rurales, para la consecución de territorios resilientes e integradores.

Lluïsa Moret Sabidó

Presidenta de la Diputació de Barcelona

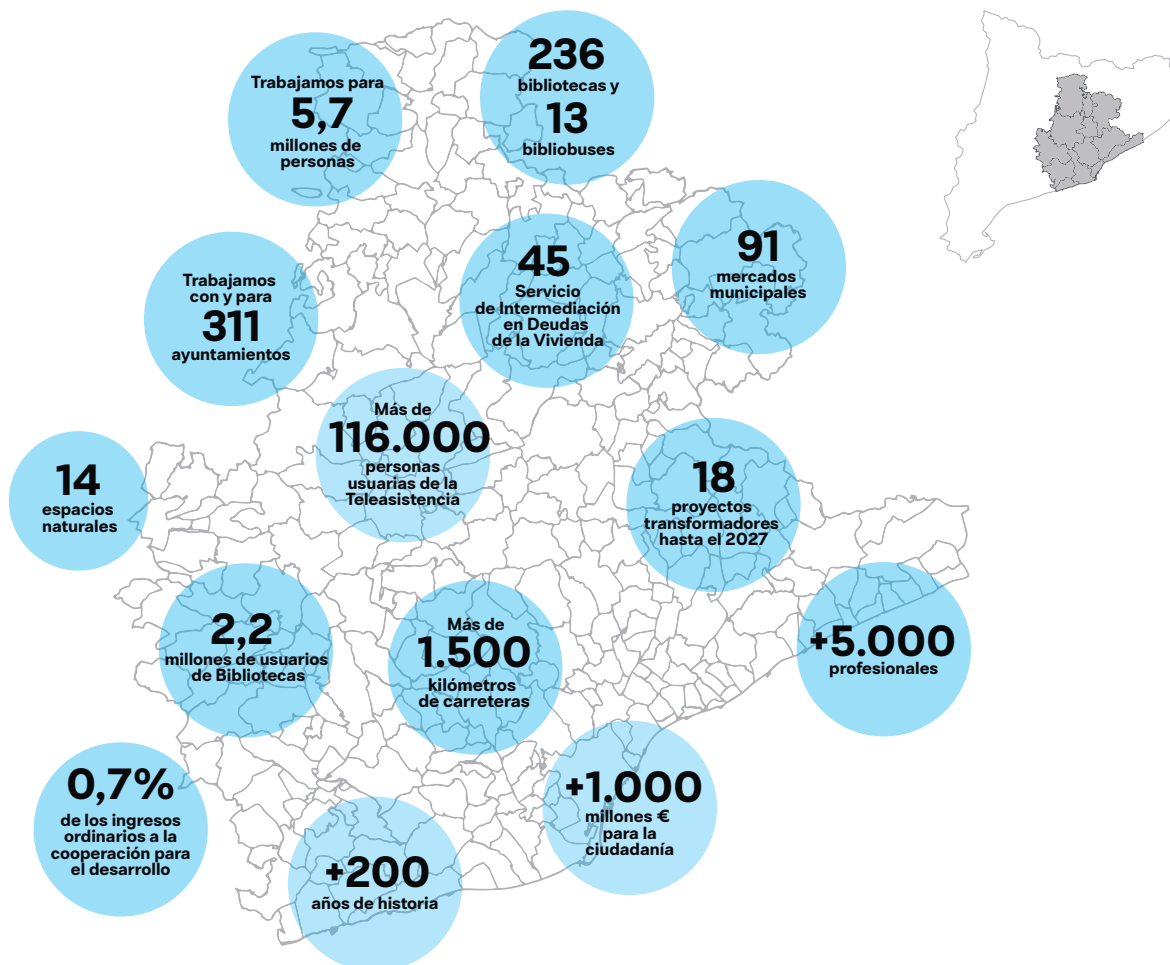
1. ¿Quiénes somos?

La Diputación de Barcelona es el referente del municipalismo y las políticas locales de Cataluña, el punto de encuentro de los ayuntamientos de la provincia. Llegamos a donde ellos no llegan para que ningún municipio quede atrás.

Ofrecemos servicios a los ayuntamientos para que todos dispongan de unos servicios públicos de calidad, a la vez que gestionamos servicios indispensables para la ciudadanía. Nos comprometemos con la ciudadanía trabajando junto a los ayuntamientos para hacerles más fácil el trabajo y mejorar la vida de las personas.

Somos la herramienta pública indispensable para vertebrar y transformar la realidad local en un futuro sostenible, justo y próspero.

Gráfico 1. Nuestro territorio



2. Nuestro modelo de cooperación local

Un modelo de cooperación innovador que ofrece un apoyo integral a los gobiernos locales y promueve la calidad, la transparencia, la participación y la evaluación.

El Plan de cooperación Red de Gobiernos Locales (en adelante, Plan XGL) es —en el marco de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye a las diputaciones provinciales— el plan de cooperación en las obras y servicios de competencia municipal de la Diputación de Barcelona.

El **Plan de cooperación Red de Gobiernos Locales 2024-2027** es el instrumento preferente para el ejercicio de las funciones de asistencia y cooperación local de la Diputación de Barcelona y tiene una doble dimensión que se traslada a todos sus elementos:

- a) Constituye el plan de cooperación de la Diputación de Barcelona para las obras y los servicios de competencia municipal para el conjunto de las anualidades del periodo 2024-2027. En esta medida y dado su carácter preferente, tiene la vocación y la misión de aglutinar, planificar y sistematizar los distintos instrumentos corporativos para el ejercicio de las funciones de asistencia y cooperación local de la Diputación de Barcelona.

Los objetivos estratégicos del Plan XGL 2024-2027

Velar por el logro de los Objetivos y las metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	Promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los servicios y los equipamientos públicos locales	Contribuir a garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia local y el pleno ejercicio de las competencias de los municipios
Empoderar especialmente a los municipios de menor capacidad económica y de gestión	Potenciar el trabajo en red y la acción mancomunada de los gobiernos locales	Promover la calidad, la transparencia, la evaluación y el desarrollo de mecanismos de participación y escucha activa de los gobiernos locales



Foto: Diputación de Barcelona. Actuaciones en las playas de Sitges.

- b) Tiene también una dimensión estratégica como herramienta para definir las prioridades y objetivos de la acción cooperadora de la Diputación de Barcelona, que se despliega de acuerdo con el Plan de actuación de mandato 2024-2027.

El Plan XGL se aprueba cada cuatro años y se configura como un modelo de cooperación propio, innovador y diferenciado, con el cual la Diputación de Barcelona desarrolla su política de asistencia y cooperación con los gobiernos locales de la provincia.

El Plan XGL

Tres instrumentos diferenciados para una cooperación integral

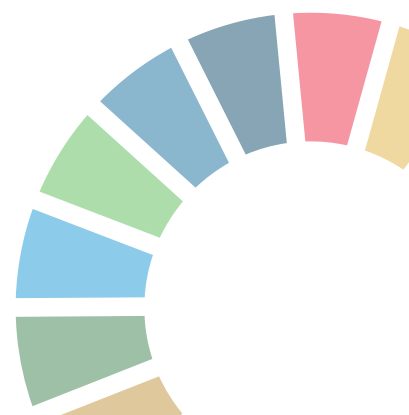
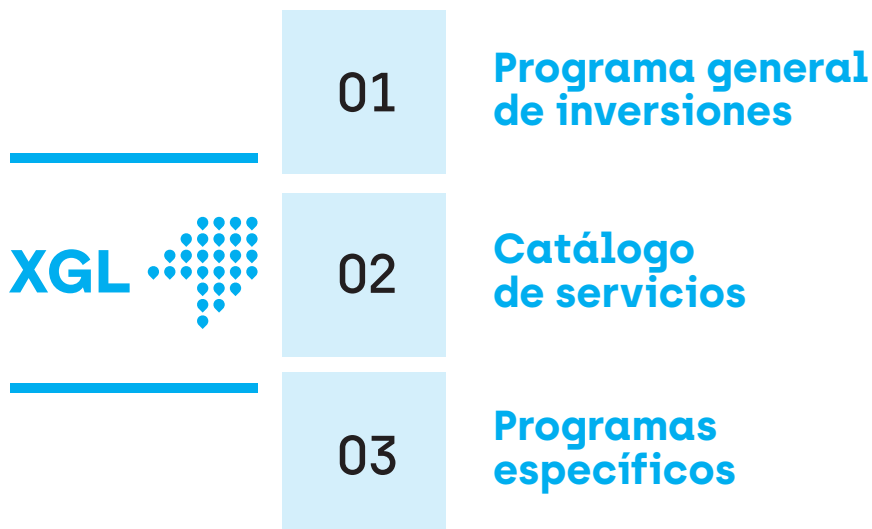




Foto: Pau Fabregat / Diputación de Barcelona.

Un modelo de gobernanza comprometido con los gobiernos locales y sus necesidades.

En el mandato 2023-2027, el Plan XGL tiene un presupuesto aproximado de 1.600 millones de euros y los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Velar por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 mediante la localización en el territorio de las agendas urbanas y rurales, en la forma que determina el Plan de actuación de mandato 2024-2027.
- b) Promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los servicios y equipamientos públicos locales a fin de apoyar un proceso de transformación que haga de la provincia un territorio más ecológico, digital, inclusivo, cohesionado y, en definitiva, más resiliente y mejor adaptado a los retos actuales y futuros.
- c) Contribuir a garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia local y el pleno ejercicio de las competencias atribuidas por la normativa a los municipios, a fin de garantizar que cualquier persona, con independencia de su lugar de residencia, tenga acceso a unos servicios locales de calidad.



Foto: cristi180884 / Shutterstock.com

- d) Empoderar especialmente a los municipios con menor capacidad económica y de gestión, con el objetivo de hacer efectivo el reequilibrio territorial.
- e) Potenciar el trabajo en red y la acción mancomunada de los gobiernos locales así como cualquier otra forma de sinergia local en el territorio que no discrimine entes de la misma demarcación y nivel territorial.
- f) Promover la calidad, transparencia, evaluación y desarrollo de mecanismos de participación y escucha activa de los gobiernos locales, como instrumento para fomentar el buen gobierno y la integridad institucional de la red de gobiernos locales.

A continuación, se presentan los tres grandes instrumentos de cooperación del Plan XGL.

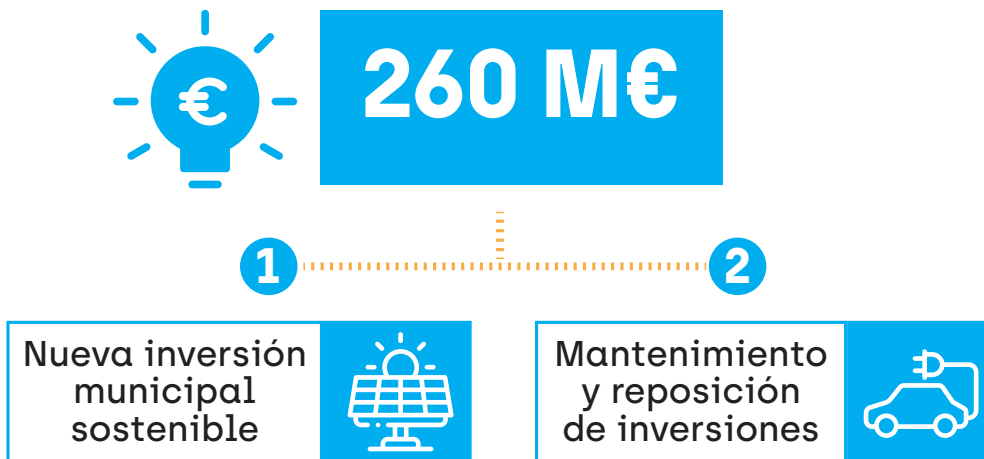


2.1. El Programa general de inversiones

Un instrumento de cooperación comprometido con la autonomía local y el equilibrio territorial, enfocado en la mejora continua y alineado con los retos globales para un mundo más sostenible.

El **Programa general de inversiones (PGI)** es el instrumento de apoyo económico que la Diputación de Barcelona pone al alcance de los ayuntamientos y las entidades municipales descentralizadas (EMD) para promover, a lo largo de cuatro años, la nueva inversión y el mantenimiento sostenible de inversiones en la provincia de Barcelona. Este instrumento tiene una dotación global de 260 millones de euros en el periodo 2024-2027, que se distribuye a través de una dotación económica garantizada para cada entidad local.

Este importe se distribuye, en el caso de cada gobierno local, en un 80 % para proyectos sostenibles —como pueden ser el proyecto de reforma de un centro cívico, la construcción de un equipamiento deportivo o la mejora del alumbrado público del municipio— y en un 20 % como fondo no acondicionado, pudiéndose destinar a inversión generalista de los entes locales.

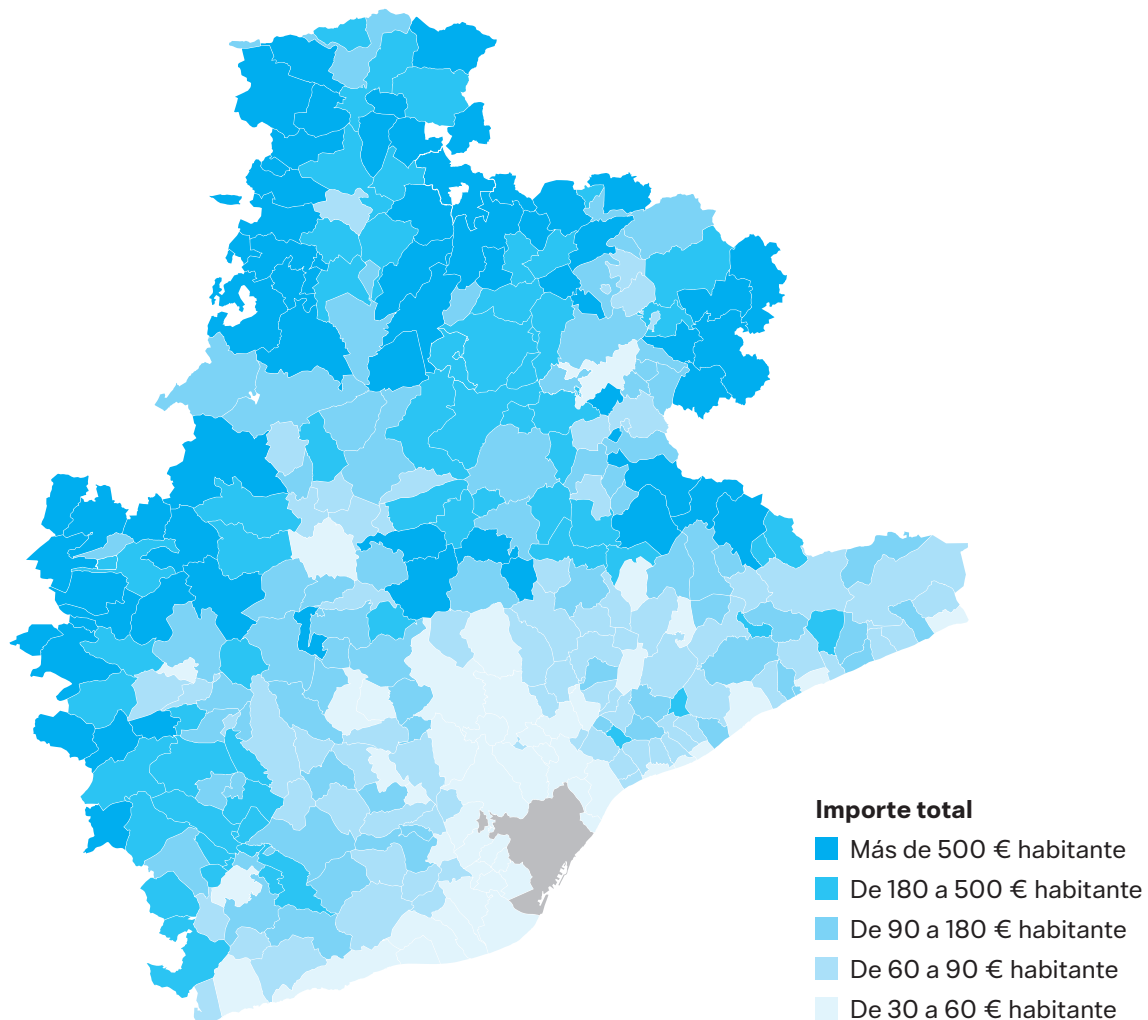


La asignación percibida por cada ente local es un importe público y accesible, basado en una **fórmula de reparto** que vela por el equilibrio territorial, la objetividad, la equidad, la justicia y la transparencia.

La política de equilibrio territorial desarrollada por la Diputación permite que los municipios con menos población reciban más recursos en términos de euros por habitante, aunque la variable poblacional sea el principal determinante de las concesiones.

Gráfico 2. Programa general de inversiones 2024-2027: distribución €/habitante

Detalle de la inversión por habitante de la dotación económica garantizada correspondiente a cada municipio una vez aplicada la fórmula de distribución para las diferentes variables consideradas.



Mapa: Dirección de Servicios de Cooperación Local. Diputación de Barcelona. Febrero de 2024 · Datos cartográficos: CNIG · Creado con Datawrapper

El Ayuntamiento de Barcelona no es destinatario del PGI en virtud de su régimen legal especial y según lo que establece el Protocolo general del Plan de cooperación Red de Gobiernos Locales 2024-2027.



Foto: Jordi Bastart (Turismo Verde, SL) / Diputación de Barcelona.

El Programa general de inversiones puede dotarse de programas sectoriales de inversiones que lo complementen en relación con ámbitos inversores que la Diputación de Barcelona considere necesario reforzar con de forma adicional. Hasta marzo de 2025, en el marco del Plan XGL 2024-2027, los recursos destinados a programas sectoriales de apoyo al gasto inversor de los gobiernos locales acumulan 265 millones de euros (donde son ejemplo los programas Mejora de las redes de abastecimiento de agua; Transición ecológica 2030 de apoyo a las inversiones locales por el clima; Mejora de caminos municipales 2024-2027).

Con el objetivo de contribuir a la rendición de cuentas y la transparencia, se pueden consultar, mediante la [plataforma web de seguimiento del Programa general de inversiones](#), las ayudas otorgadas por la Diputación de Barcelona y el estado de los proyectos locales de nueva inversión y de mantenimiento y reposición ejecutados por los gobiernos locales de la provincia.



2.2. El Catálogo de servicios

El **Catálogo de servicios** es el instrumento mediante el cual la Diputación de Barcelona y cada una de sus áreas concretan los recursos de soporte técnico, material y económico que se ponen al alcance de los gobiernos locales para que ejerzan sus competencias. El Catálogo de servicios es una recopilación que integra, de forma transversal, más de 300 recursos diferentes y que representa más de 20.000 asistencias anuales.



Foto: Judit Contreras/Diputació de Barcelona.

¿En qué se concreta el apoyo a los gobiernos locales a través del Catálogo de servicios?



Recursos de soporte técnico: redacción de planes, estudios o informes; desarrollo de herramientas informáticas; adhesión a espacios de encuentro y trabajo en red.



Recursos de apoyo material: realización de servicios y actividades por parte de la propia Diputación; provisión de bienes, equipos y suministros; gestión directa por parte de la Diputación por encargo de la entidad (elaboración de las nóminas municipales, gestión del padrón de habitantes, ...).



Recursos de apoyo económico: ayudas económicas y fondos de prestación.

El Catálogo de servicios es, en el marco del Plan XGL de la Diputación de Barcelona, el principal instrumento vertebrador de apoyo a los servicios y actividades de las entidades locales del territorio. Para el periodo 2024-2027, se profundiza en su configuración como un catálogo de mandato, con el convencimiento de que una oferta de recursos planificada y estable a cuatro años vista simplifica la gestión y contribuye a la sostenibilidad de los servicios públicos locales. La dotación estimada del Catálogo de servicios 2024-2027 es de aproximadamente 900 millones de euros, para el conjunto de convocatorias que incluye (2024, 2025, 2026 y 2027).

2.3. Los programas específicos

Los **programas específicos** son el instrumento a través del cual la Diputación de Barcelona pone en marcha convocatorias y líneas de apoyo específicas, diseñadas por razón de destinatarios, finalidades, circunstancias concretas o emergencias que no encuentran cobertura en los dos instrumentos antecedentes.

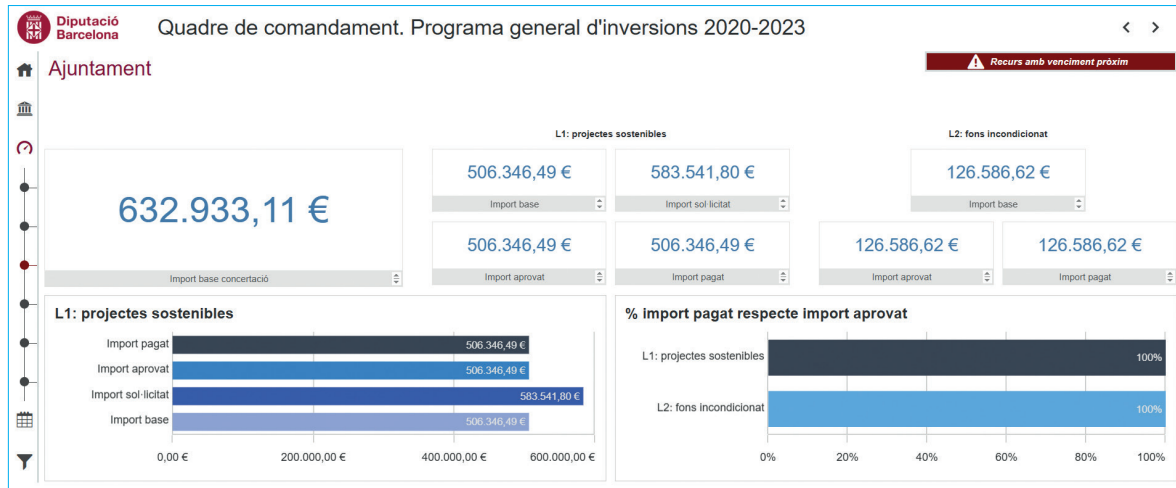
A lo largo de un mandato, se pueden aprobar todos los programas específicos que el gobierno de la Diputación considere adecuados en función de la disponibilidad. En el marco del Plan XGL 2024-2027, se prevé destinar 160 millones de euros a programas específicos.

Sería el caso de los programas específicos **Extraordinario de autonomía local** (aprobado en noviembre de 2023) y **Autonomía local 2.0** (aprobado en octubre de 2024), cuyo objetivo es dar continuidad a la prestación de los servicios públicos y favorecer el equilibrio de las finanzas locales.



Foto: Andrii Spy_k / Shutterstock.com

Para el seguimiento de las actuaciones que reciben apoyo del Plan XGL, la Diputación de Barcelona pone a disposición de los entes locales el **Visor Cooperamos en red**, un cuadro de mando que permite relacionar y mostrar una gran cantidad de datos, con cálculos rápidos y visuales que facilitan los trámites y la toma de decisiones.



El Visor Cooperamos en red es una aplicación de consulta de las actuaciones locales que reciben apoyo de la Diputación de Barcelona a través del Plan Red de Gobiernos Locales.



3. ¿Cómo se articula el modelo de cooperación local con la estrategia corporativa?

El Plan XGL es una pieza clave de la estrategia corporativa de la Diputación de Barcelona y, como tal, se integra y se vincula con el [Plan de actuación de mandato 2024-2027](#), la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y las agendas urbanas y rurales como mecanismo de localización e implementación efectiva de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible en el ámbito local.



El Plan de actuación de mandato 2024-2027 prevé como uno de sus proyectos transformadores el proyecto **Concertamos en red 2.0**, que recoge la voluntad de la Diputación de Barcelona de desplegar una política de cooperación local robusta, flexible e innovadora, por medio del Plan XGL 2024-2027, para fortalecer la autonomía municipal y garantizar una prestación de calidad de los servicios públicos locales, así como su futura sostenibilidad, de acuerdo con la diversidad territorial e institucional de nuestros gobiernos locales.



Foto: Judit Contreras. Diputación de Barcelona. Celebración del Pleno corporativo.

4. La mejora continua y la rendición de cuentas

El **Plan XGL** vela por garantizar la mejora continua de las líneas de asistencia y cooperación local, así como por promover nuevos mecanismos para estimular la innovación en las políticas y los servicios locales al servicio de los gobiernos locales.

En el mandato 2024-2027, continúa el compromiso de la Diputación de Barcelona con la mejora continua a través del seguimiento y evaluación del apoyo que se destina a las entidades locales mediante los instrumentos del Plan XGL, así como con la puesta en marcha de mecanismos para favorecer la escucha activa de las entidades locales y garantizar su participación en la mejora de la acción cooperadora.

Los resultados del seguimiento y la evaluación están publicados en el **Portal de transparencia** corporativo, así como en **espacio web del Plan XGL** destinado a la rendición de cuentas:

- El Programa general de inversiones se dota de una plataforma web destinada al seguimiento y rendición de cuentas sobre la gestión de las ayudas otorgadas, e incluye un sistema de encuestas de satisfacción que se dirigen a las entidades locales con motivo de la finalización de las actuaciones para obtener información de primera mano para la mejora continua del PGI.

Enquestes de satisfacció del Programa general d'inversions

Nombre d'enquestes enviades i respostes per als governs locals en el marc de les inversions executades pel Programa general d'inversions i els seus programes sectorials.

	Enquestes enviades	Enquestes respostes	Percentatge de resposta
PGI 2024-2027	78	54	69,2
PGI 2020-2023	1948	1222	62,7

Coordinació de Cooperació i Assistència Local. Gener 2025

Creat amb [Datawrapper](#)

Mejoramos el modelo de cooperación local a partir de las aportaciones y propuestas de los gobiernos locales.

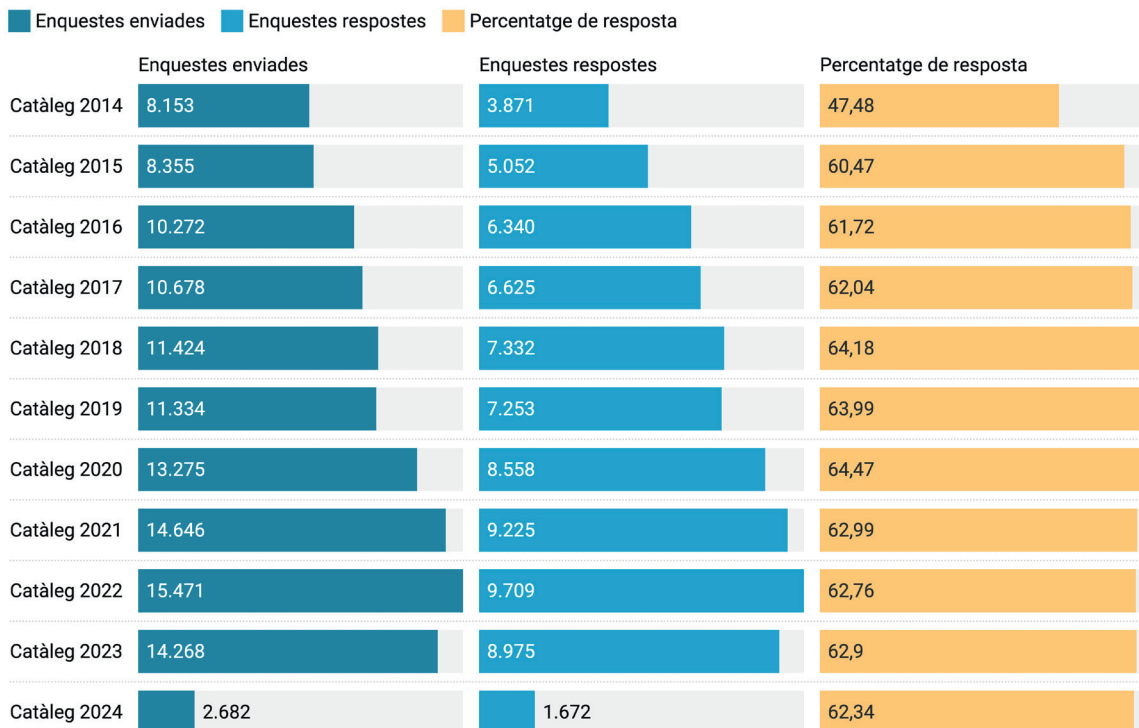
- El Catálogo de servicios tiene asociado, desde 2014, un sistema de calidad y mejora continua certificado externamente como carta de servicios, de acuerdo con la norma UNE 93200:2008. Mediante este sistema, se fijan unos compromisos de calidad en la prestación de los recursos y se articula un sistema de encuestas de satisfacción que se dirigen a las entidades destinatarias con motivo de la finalización de cada asistencia.

Este instrumento, con más de 10.000 encuestas anuales, acumula más de 120.000 encuestas enviadas con una valoración media de 8,9 puntos sobre 10, que año tras año mejora gracias a las aportaciones de los gobiernos locales.



Enquestes de satisfacció dels ens locals amb els recursos del Catàleg de serveis: Xarxa de Governos Locals

Cada recurs del Catàleg de la Xarxa de Governos Locals de la Diputació de Barcelona s'acaba concretant en una mitjana de 41 assistències als governos locals de la demarcació de Barcelona. Per cada assistència prestada s'envia una breu enquesta de satisfacció. El volum d'enquestes enviades i respostes ve determinat pel ritme d'execució dels diferents recursos, un cop aprovada anualment cada edició del Catàleg.



- Los programas específicos se dotan de informes de evaluación finales en relación con los objetivos definidos, e incluyen también el sistema de envío de encuestas para captar la satisfacción de los destinatarios y poder mejorar así las futuras ediciones de los programas.

Enquestes de satisfacció dels programes específics

Nombre d'enquestes enviades i respostes per als governs locals beneficiaris d'un suport en el marc d'un programa específic:

	Enquestes enviades	Enquestes respostes	Percentatge de resposta
PE mandat 2024-2027	246	155	63
PE mandat 2020-2023	4402	2784	63,2

Coordinació de Cooperació i Assistència Local. Gener 2025

Creat amb [Datawrapper](#)



Foto: Diputación de Barcelona. Pabellón deportivo Canovelles.



Más información

Diputación de Barcelona diba.cat/web/plaxgl

Trámites

seuelectronica.diba.cat/tramits-ens/concertacio/

Información y asistencia

Diputación de Barcelona

Coordinación de Cooperación y Asistencia Local

Dirección de Servicios de Cooperación Local

Tel.: 934 022 209

dscl.cooperacio@diba.cat



**Diputació
Barcelona**

Àrea de Presidència